

nimos, que rara vez lo son totalmente, constituyen un aumento de matices que determina el progresivo encuadramiento y dilatación del amplio y coherente mundo de las palabras. Tal es el caso de *tree* (árbol), *bird* (ave, pájaro) o *flower* (flor), cuyo descenso en el orden de frecuencias sólo es atribuible a este proceso de especialización, o el de los nombres de los colores fundamentales o los verbos y adjetivos sin matización (*run, good, come, bad, sick, glad*). En todo caso, la posesión de un instrumento de esta naturaleza en España haría sumamente fácil la tarea de dosificación del material didáctico textual en todas las asignaturas, por no hablar de su aplicación a la enseñanza del español a extranjeros.

La reacción ante nuestro "Tema Propuesto: *Vocabulario básico y pruebas de grado*", seguido de una serie de valiosas contribuciones al tema desde distintos ángulos educativos (9), prueba bien a las claras que la cuestión es de interés palpitante para todos los que, de una manera u otra, se preocupan de la enseñanza de idiomas. Hoy lo hemos orientado hacia un terreno más amplio, en la esperanza de que, cuantos tocan el ya espinoso tema de los libros de texto, tengan en cuenta no un aspecto material y económico de la cuestión, sino el más fundamental de la adaptabilidad de los mismos a la edad mental del alumno.

Recientemente ha publicado la Universidad de Puerto Rico el tomo primero de una obra que, acabada, podría servir de excelente instrumento para estas tareas. Realizada según las técnicas más modernas de selección y cómputo de palabras, sirve ya en el es-

(9) Véase OTILIA LÓPEZ FANEGO: *La selección del vocabulario en la enseñanza del Francés* (R. DE E., 44, mayo 1956); MAURICE MATHY: *La enseñanza del Latín y el vocabulario básico* (R. DE E., 44, junio 1956); WALDO MERINO RUBIO: *La selección del vocabulario y la mecánica lingüística* (R. DE E., 47, junio 1956); MARIO GRANDE RAMOS: *Sobre la selección del vocabulario elemental*; y OTILIA LÓPEZ FANEGO: *La selección del vocabulario* (R. DE E., 48, octubre 1956); JAVIER DE ECHAVE-SUSTAETA: *La enseñanza del vocabulario latino* (R. DE E., 51, noviembre 1956).

tado actual de su publicación de documento insustituible para el conocimiento sistemático del léxico puertorriqueño y, en general, del español. En tomo subsiguiente se nos promete un recuento por grados escolares y por fuentes (periódicos, composiciones escolares, lengua hablada, textos de enseñanza, obras literarias, etcétera). El tomo publicado, resultado del recuento de más de siete millones de palabras de distintas fuentes (incluido el millón y pico del libro de Buchanan), nos muestra, en relativo pormenor semántico, cuáles son las palabras más frecuentes del español hablado en la isla y un utilísimo recuento de formas flexionadas —verbos y nombres—, de enorme interés para el conocimiento de la morfología del español usado allí. En él quedan de relieve y fundadas estadísticamente diversas peculiaridades lingüísticas ya apuntadas en estudios precedentes, como el de NAVARRO TOMÁS, *El español en Puerto Rico*, así como otros datos difícilmente visibles o interpretables si se prescinde de la función estadística. Hoy, cuando van cobrando considerable importancia y actualidad los métodos estadísticos en la lingüística, este tipo de estudios nos trae un aliento de modernidad y objetividad que hay que justipreciar debidamente. Pero el lenguaje no sólo es número y estadística; hay sutiles venas, que llevan vida y aliento espiritual a sus más alejados elementos; hay, finalmente, recónditas asociaciones, resonancias imperceptibles y factores psicológicos difícilmente interpretables con meros instrumentos estadísticos. Sin embargo, no cabe duda de que, con buena voluntad y decisión, mucho se puede hacer en el orden de la selección del vocabulario para que nuestros libros escolares sean más atractivos y más eficaces (10).

EMILIO LORENZO

(10) Entregado ya este artículo, nos complace ver en uno del número precedente de esta Revista que JOSÉ LUIS PÉRDIGO, "Algunas cuestiones que suscita el catecismo nacional" (REVISTA DE EDUCACIÓN, 57, 2.ª quincena de febrero 1957), al tratar de la enseñanza del catecismo, abunda en la misma opinión.

crónica

Las Escuelas del Magisterio de España

PRELIMINARES

La formación del Magisterio en nuestra patria en forma orgánica data del año 1807, en el que se establecen exámenes para formar profesores primarios, siguiendo progresivamente la exigencia de pruebas de suficiencia para el Magisterio hasta el año 1834, decreto de 31 de agosto, en el que se habla del establecimiento de una Escuela Normal, y que es el primer antecedente en nuestra legislación de tales Centros docentes.

No tratamos de historiar con detalle todas las vicisitudes de nuestros Centros formativos del Magisterio, pero sí hemos de destacar, por considerarlo de interés, los siguientes planes de estudio, que, por otra parte, son hasta el momento populares por la influencia que han tenido en el actual maestro primario.

Nos referimos al plan de estudios de 30 de agosto de 1915, que fijó en cuatro cursos la preparación de los maestros, con disciplinas de cultura general, de aptitud pedagógico-profesional y prácticas de enseñanza en las graduadas anejas.

En 1931 se inicia nueva reforma en los estudios profesionales del Magisterio, en los que se exige, como previo, el bachillerato completo, ingreso por oposición en las Escuelas Normales y tres años de cultura y formación profesionales, con un curso de prácticas en escuelas primarias, ocupando directamente plazas de maestros en las escuelas primarias públicas del Estado.

Derogados los estudios anteriores, se volvió provisionalmente al plan de 1914, hasta el reglamento de Es-

cuelas del Magisterio, en el que se exige el bachillerato elemental, ahora—antes, cuatro años de dicho bachillerato—, y tres cursos de estudios profesionales en las Escuelas del Magisterio, y que es el plan de formación de maestros vigente.

EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

La preparación actual de los aspirantes al Magisterio comprende:

- Formación religiosomoral.*
- Formación políticosocial.*
- Formación física.*
- Cultura general.*
- Formación profesional teórica y práctica.*

La exigencia del bachillerato elemental y un examen de ingreso para poder cursar en las Escuelas del Magisterio son condiciones necesarias para matricularse en dichos Centros docentes, en donde se amplía la cultura general adquirida y se cursa la profesional y formativa que se menciona.

Las asignaturas que se cursan en las Escuelas del Magisterio son las siguientes:

- Religión y su Metodología.* (Tres cursos.)
- Lengua y Literatura españolas.* (Dos cursos.)
- Matemáticas y su Metodología.* (Dos cursos.)
- Geografía e Historia y su Metodología.* (Dos cursos.)
- Filosofía.* (Dos cursos.)
- Psicología pedagógica y paidológica.*
- Fisiología e Higiene.*
- Educación Física y su Metodología.* (Tres cursos.)
- Prácticas de Enseñanza.* (Tres cursos.)
- Física y Química y su Metodología.*
- Música y Canto.* (Dos cursos.)
- Dibujo y su Metodología.* (Dos cursos.)
- Caligrafía.* (Dos cursos.)
- Formación políticosocial.* (Tres cursos para alumnos.)
- Labores.* (Dos cursos para alumnas.)
- Trabajos Manuales.* (Dos cursos para alumnos.)
- Enseñanzas de Hogar y su Metodología.* (Tres cursos.)
- Pedagogía: Educación y su Historia.*
- Pedagogía: Metodología y Organización Escolar.*
- Historia Natural y su Metodología.*
- Agricultura e Industrias Rurales.*
- Un idioma extranjero.*

Estos estudios se distribuyen en tres cursos académicos, y en ellos se frecuenta la graduada aneja y los gabinetes y laboratorios, en donde se completa la formación práctica, tan necesaria en la formación de maestros en las Escuelas del Magisterio como Centros eminentemente profesionales.

PROFESORADO

El profesorado de las Escuelas del Magisterio está compuesto por profesores numerarios, adjuntos, especiales y ayudantes de clases prácticas. Los primeros tienen a su cargo un grupo de disciplinas de las denominadas fundamentales, los especiales son los profesores de Religión, Idioma extranjero, Educación Física, Formación Política, Música, Dibujo, Caligrafía, Enseñanzas de Hogar y Agricultura. En lo sucesivo, también tendrán esta consideración las de Labores. Los ayudantes de clases prácticas pueden estar encargados de cátedra y, en general, deben colaborar con el resto del profesorado en las tareas docentes.

Todos ellos necesitan el título de su especialidad, licenciado o doctor y el de maestro de enseñanza primaria. Los especiales han de tener el título superior de su especialidad, además del de maestro. Su ingreso en el profesorado de Escuelas del Magisterio será por oposición a cátedra determinada.

Los licenciados en Ciencias o en Filosofía y Letras, si no tienen el título de maestro, han de haber cursado y aprobado las asignaturas de Pedagogía general, Pedagogía diferencial o Didáctica, en la Facultad de Pedagogía de la Universidad.

Los ejercicios de oposición a cátedras de Escuelas del Magisterio son los mismos que los de cátedras de Enseñanza Media.

Hasta hace pocos años, el número de cátedras de Escuelas del Magisterio vacantes era extraordinariamente grande; aun cuando ya ha habido dos convocatorias de oposición, siguen sin cubrirse bastantes cátedras, que se proveerán en nuevas convocatorias hasta que se complete el profesorado de todas las plazas vacantes. Claro que el ritmo de estas oposiciones ha de atemperarse a la dotación de las cátedras, cuyo problema habrá de acometerse en breve.

PROGRAMAS DE ENSEÑANZA

En general, los programas de las distintas disciplinas se mantienen en un plano análogo al de las enseñanzas medias, con excepción de las materias y asignaturas de tipo profesional, y orientados hacia la función magistral, que es lo que caracteriza los estudios en los Centros mencionados.

Sin embargo, la parte práctica es de un gran interés, y por ello hay que dotar de gabinetes y laboratorios a las Escuelas del Magisterio. Todo cuanto se refiere a la mejor formación del joven docente, tiene en nuestros Centros un acusado matiz, ya que los docentes primarios han de dedicar su vida a la forja del niño y del joven en una tarea ininterrumpida educacional.

El profesor de Escuelas del Magisterio ha de poseer una fuerte formación pedagógica, aun cuando no sea titular de las asignaturas fundamentales educativas, ya que sin ello no podrá ejercer su alta misión. Por ello hay que pensar en incrementar esa faceta esencial de su misión, sobre todo entre los licenciados y profesores en Ciencias y Letras que hayan de ejercer su profesión en las Escuelas del Magisterio.

Las pruebas de ingreso en las Escuelas del Magisterio se mantienen dentro de los estudios que se cursan en el bachillerato elemental, y previo para el examen mencionado y las finales de carrera se componen de ejercicios de madurez, escritos, orales y prácticos, en los que se puntúa cada ejercicio, hasta llegar a conseguir el aprobado de dichas pruebas, que habilita para el título correspondiente.

A esta prueba final deberán someterse cuantos aspiren al título oficial de maestro de Enseñanza Primaria, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

DOTACIÓN DE CÁTEDRAS

Sabido es que, durante la República, las Escuelas Normales funcionaron en régimen de coeducación, por

lo que el profesorado se redujo a diez profesores por escuela, más las de Labores. Al separarse por sexos, con el Movimiento Nacional, por cada Escuela del Magisterio se formaron dos, con seis profesores numerarios cada uno, por lo que el número de profesores por cada Centro primitivo se aumentó, llegando a doce, más los profesores de Labores. De este modo, existen actualmente muchas cátedras sin dotar de las denominadas fundamentales, sin contar las que la nueva organización de estudios creó entre las denominadas especiales.

Nos consta la preocupación por este problema de nuestras autoridades ministeriales, y esperamos fundamentalmente en la solución de todo ello, con lo que se abrirá una nueva era a nuestros Centros docentes, que ya se ha iniciado, al sacar a oposición bastantes cátedras de las dotadas y las que, sin duda, habrán de convocarse en un futuro próximo.

Es este un esencial problema para completar el cuadro de profesores, ya que, sin dotaciones, no es posible convocar sino las plazas existentes, cada día en menor número, por las cubiertas en las oposiciones recientes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las principales actividades de nuestros Centros se pueden resumir en viajes, excursiones, visitas a lugares interesantes, científicos, artísticos, fábricas, etc., conferencias, cursos breves, fiestas del libro, reuniones musicales y literarias, conmemoraciones, proyecciones, etc.

En el aspecto profesional, las Escuelas del Magisterio son la casa solariega del maestro, y su función se manifestará en Centros de estudios pedagógicos, semanas de estudio, organización de museos y bibliotecas, misiones pedagógicas, estudios de investigación de problemas pedagógicos y científicos, etc.

Estas actividades han resurgido en las Escuelas del Magisterio con la incorporación a sus tareas de dos nuevas promociones de profesores procedentes de la Universidad, en sus distintas especialidades, y que han completado los cuadros del profesorado numerario en las recientes oposiciones verificadas.

A esto hay que agregar que la Protección Escolar se ha incrementado con gran número de becas y medias becas, que ha permitido el estudio a una masa de población escolar, logrando sus propósitos de seguir la carrera del Magisterio.

LA MATRÍCULA EN LAS ESCUELAS DEL MAGISTERIO

He ahí un problema grave, que ya es de conocimiento popular en cuanto a la despoblación de alumnos de las escuelas masculinas, y sobre el que se escribe diariamente con un gran desconocimiento del mismo.

Merecería este problema capítulo aparte, y sería necesario concretar con unos datos históricos todo lo referente a las alternativas de matrícula por sexos en nuestros Centros formativos del maestro, para que pudieran deducirse consecuencias referentes a este asunto, pero no disponemos ahora del espacio necesario, ni, por otra parte, tratamos de abordar las causas originarias de la falta de vocaciones para el Magisterio.

No obstante lo cual, creemos que, con los datos que

siguen, puede verse, en parte, bastante claramente el fenómeno anotado en estos renglones.

Poseemos datos desde el año 1906, en que había matriculados en las Escuelas Normales 10.068 alumnos de ambos sexos, con una relación de igualdad por cada sexo. De entonces al curso de 1928-29, la matrícula asciende con cierta regularidad anual hasta los 35.760 alumnos en dicho curso académico. Desde el año mencionado vamos a dar datos, tanto de varones como de alumnas de las Escuelas Normales, hasta la actualidad y, después, deduciremos consecuencias sobre tales datos estadísticos.

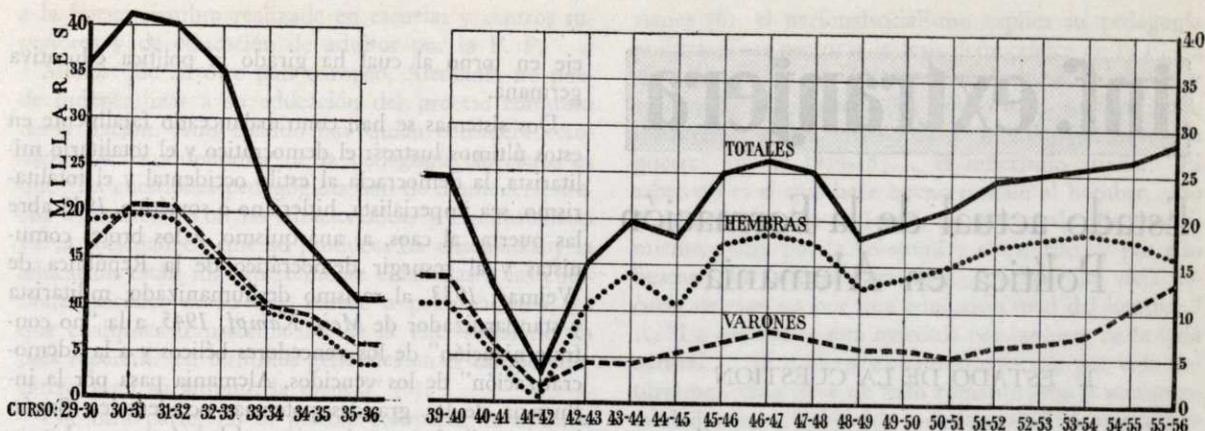
Véase a continuación la serie de valores mencionada y las curvas representativas del número de alumnos, por sexos, de nuestros Centros docentes:

MAGISTERIO PRIMARIO

CURSOS ACADÉMICOS	ESCUELAS NORMALES			
	Número de Escuelas Normales	N.º DE ALUMNOS MATRICULADOS		
		Varones	Hembras	Total
1929-30	93	16.229	19.802	36.031
1930-31	52	20.900	20.717	41.617
1931-32	52	20.330	19.522	39.852
1932-33	54	15.048	15.076	30.124
1933-34	54	10.714	10.609	21.323
1934-35	52	8.172	7.345	15.517
1935-36	52	5.816	4.888	10.704
1939-40	53	13.844	10.962	24.806
1940-41	53	6.601	5.276	11.877
1941-42	53	1.658	1.485	3.143
1942-43	53	4.679	10.847	15.526
1943-44	54	4.884	14.555	19.439
1944-45	54	5.266	12.798	18.064
1945-46	106	6.801	17.240	24.041
1946-47	106	7.542	18.386	25.928
1947-48	106	6.596	17.575	24.171
1948-49	106	5.694	12.746	18.440
1949-50	106	5.613	14.329	19.942
1950-51	106	5.609	15.477	21.086
1951-52	106	6.554	17.830	24.384
1952-53	106	6.963	18.458	25.421
1953-54	106	7.173	18.793	25.966
1954-55	106	8.168	17.873	26.041
1955-56	106	10.887	17.429	28.316

Como puede verse, al observar la serie de valores por años sucesivos, y de acuerdo con la representación gráfica, la matrícula de las Escuelas Normales del curso mencionado anteriormente, de más de 35.000 alumnos de ambos sexos, se mantiene al mismo nivel hasta el curso de 1932-33, ya que al siguiente curso académico se inicia un gran descenso, que se mantiene en decrecimiento hasta el año 1935-36.

Los alegres comentaristas de este fenómeno suelen pensar que, durante la época republicana que se inicia en el año 1931, en España, el Magisterio y, sobre todo, el alumnado, habían aumentado en nuestros Centros docentes, y esto es totalmente inexacto, ya que en el año 1931 se inicia un plan de formación de maestros, y una de sus características es precisamente la colocación de los alumnos al terminar sus estudios, y las plazas anunciadas cada año de ambos sexos para ingreso en las Escuelas Normales solía ser de unos diez alumnos por curso y sexo en cada Escuela Normal, unos 1.100, aproximadamente, en todo el territorio nacional. El exceso sobre este número, dado por las estadísticas, es precisamente el de los alumnos reza-



gados de épocas anteriores, a quienes se permitió terminar sus estudios por el plan de 1914.

En la época del Movimiento Nacional, guerra de Liberación española, hay un lapso en los estudios—por eso no damos datos sobre estos años—, que se reanuda en el año 1939-40, volviendo de modo provisional al mencionado plan de 1914. Las oscilaciones de matrícula de estos años están claramente explicadas por este hecho, hasta que, después, desde el año 1942, se nota nuevamente un aumento de matrícula, que seguirá creciendo en nuestros Centros con el nuevo plan de estudios, curso académico de 1945-46, en que se dividen las Normales por sexos.

Continúa su curva ascensional la matrícula en nuestros Centros, a pesar de los muchos inconvenientes que para ello han existido, y ahora se inicia una nueva era para este aumento de matrícula que, en el curso actual, ha experimentado una gran crecida, y que todavía no tenemos datos exactos de este hecho, que nos consta de modo positivo.

Tenemos seguridad que, para la ambiciosa empresa de nuestro ministro y director general de la creación de 25.000 escuelas y del extraordinario plan de construcciones en marcha, no han de faltarles maestros que lleven al último rincón de la patria la verdad de la cultura y de la fe con el mayor entusiasmo patriótico.

Y creemos que una nueva ordenación de los estudios del Magisterio, que vislumbramos, incrementará las vocaciones por la noble misión educativa, y llenará de nuevo las aulas de las Escuelas del Magisterio.

Muchas cosas nos quedan por decir respecto a la matrícula de nuestros Centros, y bien interesantes por cierto, pero no es posible alargar más estos renglones, haciendo este estudio exhaustivo.

Solamente añadiremos que el número actual de nuestras Escuelas del Magisterio es de 105: 53 de varones y 53 de maestras, y que cada capital de provincia posee un Centro de cada sexo, y lo mismo ocurre en Ceuta, Melilla y Santiago de Compostela. A estos datos hemos de añadir que existen muchas Escuelas del Magisterio de la Iglesia, unas 155, y que también hay algunas privadas, aunque en escaso número.

LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS

Podemos decir, sin temor a equivocaciones, que, al ver el resurgimiento en las construcciones de nuevas Escuelas del Magisterio, casi todas las provincias españolas tratan de edificar nuevos edificios para estos

Centros. Desde el año 1952 se inicia este resurgimiento, que llega ahora a su punto más interesante, ya que en este mismo año se construirán, es decir, empezarán, las obras en más de diez escuelas nuevas.

Dejando aparte reparaciones, que en algunas escuelas han sido de importancia, se han construido recientemente las Escuelas del Magisterio de Ciudad Real, se ha reparado la de Burgos, así como la de Valladolid; inaugurado hace poco la de Lugo, igualmente que la de La Coruña; inaugurado la de Jaén, femenina, y en construcción la masculina.

Se inauguró, dentro del año actual, la de Almería; está en construcción la de Badajoz, así como las de Las Palmas y La Laguna.

En Madrid está en construcción una Escuela del Magisterio para la femenina, como igualmente en Oviedo y en Huelva.

Téngase en cuenta que, con cada Escuela, suele también construirse graduada aneja de más de seis grados, por lo que a su vez se atiende a la población escolar en capitales en que están instalados dichos Centros docentes.

Creemos sinceramente que jamás se ha atendido como ahora el problema de la construcción de nuevos edificios para Escuelas del Magisterio.

OTROS PROBLEMAS DE LAS ESCUELAS DEL MAGISTERIO

Quizá sea el más urgente el del plan de estudios, que, a nuestro juicio, es deficiente en cuanto a formación profesional, que hay que incrementar en estudios y en formación, así como hay que atacar de una vez y a fondo el problema de las prácticas de enseñanza. Creemos que al alumno de Escuelas del Magisterio debemos formarlo íntegramente en nuestros Centros, siendo la razón fundamental para ello la vocacional.

Es posible que la ley de Primera Enseñanza debe reformarse, pues, como ya es sabido, no responde a la realidad actual de los problemas educacionales que se plantean en el ámbito nacional, y es de todo punto necesaria la reforma del vigente reglamento de Escuelas del Magisterio, que no responde a nuestro tiempo.

Otras muchas sugerencias podríamos hacer sobre las Escuelas del Magisterio, pero creemos firmemente que estamos en un momento del mayor interés para trabajar por nuestros Centros docentes hasta llegar a una renovación que los haga eficaces, en los tiempos actuales, para la gran función a ellos encomendada.

DARÍO ZORI